

HACIA UNA POLITICA DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Por :
**Centro de Investigaciones para el
Desarrollo Integral, CIDI.**

La condición de subdesarrollo que padecen los países del tercer mundo sólo podrá superarse con un sinnúmero de avances complejos de diversa categoría. Pero, en esta gama de perspectivas se encuentra presente de manera clara, la necesidad imperiosa de realizar más y mejores investigaciones en todos los campos de la ciencia y de la tecnología. Pensar que todo está inventado en los países desarrollados, es una posición excesivamente cómoda que lleva necesariamente al mantenimiento del atraso vigente.

Las universidades deben jugar un papel determinante en este proceso de avance, pues son ellas las depositarias del conocimiento y de las posibilidades de búsqueda de nuevas perspectivas. Aparece, por lo tanto, un campo de acción sumamente vasto en el cual los docentes universitarios se deberían mover con ahínco y entusiasmo, ya que la investigación garantiza un trabajo creativo y de gran aporte, de cuyas consecuencias se lucra el docente mismo, especialmente en el campo de su propia capacitación.

En dicho proceso de calificación personal deben interesarse de manera concertada, tanto el docente como la

institución, para lo cual se necesita establecer un marco conceptual de referencia, aquí descrito, que permita un avance en el ordenamiento de la investigación en la Universidad Pontificia Bolivariana. Se considera aquí que la tarea investigativa se ha desarrollado con fundamento principal en una vocación presente en algunas personas, quienes aprovechan esta característica individual en la búsqueda de los medios apropiados para la realización de la investigación, con cierta independencia del medio en el que están ubicadas. Este medio no debe ser, por supuesto, hostil, sino que debe poseer unas condiciones mínimas favorables. Por esto, la Universidad se ha empeñado en el establecimiento de políticas de apoyo y generación de medios indispensables para el desarrollo de las iniciativas individuales.

Las tradicionales e interminables discusiones sobre el concepto de investigación no resuelven el problema de su existencia. Hay tantos tipos de investigación como interrogantes por resolver, que van desde las fronteras mismas del conocimiento hasta la solución de conflictos cotidianos que presuponen la aplicación de las respuestas que se han encontrado.

La investigación de la Universidad debe someterse, por ende, a las condiciones particulares que ella tiene. El estamento profesoral está constituido tanto por profesionales recién graduados, como por aquellos titulados de larga trayectoria. Así mismo encontramos quienes ejercen la docencia, un tanto rutinariamente y otros que conciben la actividad pedagógica como su propia realización personal en el proceso enseñanza—aprendizaje.

Para que la perspectiva sea completa, debe tenerse en cuenta también al estudiante, moldeado en un ambiente que, por regla general, es poco estimulante para la búsqueda por propia iniciativa de un mayor conocimiento, y sometido al cumplimiento de un recargado programa de estudios. Las mejoras al curriculum y la capacitación del profesorado a través de la investigación redundará en beneficios inmediatos para el estudiante que se podrá enriquecer aún más en el conocimiento y en la apropiación de valores en su paso por la Universidad.

Un mayor desarrollo de la investigación es una necesidad sentida que demanda respuestas de todos, ya que, como bien lo dice el gobierno nacio-

nal en el decreto 88 de 1980, ésta se entiende como: " ... el principio del conocimiento y de la praxis, es una actividad fundamental de la educación superior y el supuesto del espíritu científico ... La investigación dentro de la educación superior tiene como finalidad fundamental, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad".

En el momento presente se dan, además, circunstancias particulares derivadas del fortalecimiento de la formación impartida por los institutos politécnicos. El apoyo del estado a este nivel de educación y la demanda natural que la sociedad presenta sobre el mismo, obligan a las universidades a una serie de reflexión sobre su propia identidad. Es apenas obvio que, aparte de otros caminos adicionales, el nivel universitario debe poner la mira con mayor decisión sobre la investigación en todas sus formas; sólo ésto generará elementos para lograr el verdadero papel de las universidades en el medio social, y el rescate de sus características y funciones específicas.

Las respuestas generadas en este punto de partida son de dos clases : aquellas expresadas en diferentes normas y documentos y aquellas otras de carácter más sutil que se desprenden de la actitud permanente de las personas que, por su formación dentro de la Universidad, deben desempeñar alguna tarea orientadora frente a la investigación. Si estas dos circunstancias se van dando simultáneamente, se crea un clima propicio para la investigación, clima que es condición sine qua non para el rompimiento de la apatía que se pueda presentar.

Los pasos necesarios provienen, en primer lugar, del gobierno nacional que abrió camino con el decreto ya mencionado y con la reglamentación posterior (decreto 228/82). Pero, en segundo lugar, las universidades se deben ir acomodando apropiadamente para que exista consecuencia. Algunas han procedido a organizar la investigación institucionalizando el comité central de investigaciones, hecho que ha significado al menos la generación de un mayor número de propuestas de investigación sometidas a la consideración de las entidades financiadoras o de la propia universidad.

Nuestra Universidad se anticipó en varios años a esta circunstancia, creando, mediante Acuerdo 6 de 1969 del Consejo Directivo, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral (CIDI), atendiendo a la siguiente consideración: "Que nuestra Universidad es por vocación y por su misma naturaleza, una institución investigativa, en que, mediante una labor constante, en una integración estamentaria unida, se ha comprometido a buscar la verdad y a procurar el diálogo entre la ciencia y la fé con la filosofía y la teología ...".

También es claro que las perspectivas futuras de desarrollo para la Universidad y sus correspondientes aplicaciones en curso, determinadas por el Plan de Desarrollo que se ha elaborado para la institución (PDU), acoge los elementos investigativos como parte fundamental de :

- a. Los objetivos, cuando señala como una de ellos "la ampliación de la cobertura cognoscitiva"
- b. El Subsistema Académico en sus programas V, VI y VII en los que estipula el desarrollo de proyectos de investigación, la integración de

las prácticas extramurales con la investigación y la apertura institucional con acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones.

Todo lo anterior es muestra de que la Universidad ha generado condiciones para que sus docentes realicen trabajos de investigación como parte de su actividad académica. Podrían faltar muchas otras, pero si aceptamos el criterio expuesto anteriormente sobre la vocación del investigador, esta confluencia de circunstancias favorables debería generar a corto plazo un mayor número de profesores que presenten propuestas o proyectos de investigación como resultado de sus inquietudes académicas.

Queda claro, además, que la investigación pertenece a la Universidad en su conjunto como parte de su acción global y de su misma naturaleza y no como algo artificial o yuxtapuesto. Es, entonces, responsabilidad de todos, ya sea de las personas integrantes de la institución, o de las dependencias de la misma, que se creen para una mejor racionalización de funciones. No se puede hablar, por lo tanto, de una exclusividad de pertenencia sino de un

papel diferente frente a una responsabilidad común. La investigación no puede ser algo que hacen "los demás", sino la preocupación compartida por todos; no puede ser tampoco objeto de hostigamiento sino propósito general de apoyo por tratarse de un gran objetivo que apenas se construye.

PAPEL DEL CIDI

El CIDI es la dependencia de servicio de la institución a la que corresponde expresar el apoyo a la investigación promoviendo oportunidades, ubicando las fuentes de financiación, facilitando la gestión administrativa, optimizando el uso de recursos y brindando al docente las condiciones administrativas para que pueda desarrollar con plena capacidad su trabajo de investigación.

Corresponde también al CIDI, la consulta permanente de las políticas generales que se expidan en el país con determinación de prioridades en la selección de áreas y temas de investigación sirviendo así de vocero frente a la Universidad de los planes gubernamentales en ciencia y tecnología, ya sean estos del orden nacional, departamental o municipal. Esta consul-

ta se extiende también a las entidades internacionales encargadas del establecimiento o recomendación de actitudes globales sobre problemas inherentes a la humanidad como un todo, lo cual también se traduce en formulación de prioridades.

No le corresponde al CIDI, de manera exclusiva, la propuesta de temas de investigación, sino que debe concebirse esta tarea como labor concertada con los docentes cuyas iniciativas sobre temas concretos han de enmarcarse dentro de las prioridades establecidas.

PAPEL DE LA UNIDAD ACADEMICA

Es en las unidades académicas en donde reside la posibilidad de generar investigación, ya que es allí donde el profesor encuentra la motivación para plantearse dudas que la investigación ayuda a resolver, para que las respuestas se presenten allí como realimentación y enriquecimiento de un verdadero proceso de enseñanza a través de la comunicación permanente con el estudiantado.

Son los programas académicos los que deben generar en el docente la ne-

cesidad permanente de actualizarse, de cuestionar su práctica y evitar el peligro de la rutina y de la repetición. Esta es la motivación básica que se debe estimular en la Universidad para desarrollar con mayor énfasis el trabajo de investigación.

LA INVESTIGACION DE SERVICIO

Ha logrado la Universidad, a través del CIDI, la acumulación de una buena experiencia en la prestación de servicios investigativos a entidades industriales y de otra índole con sede no solo en la ciudad, sino también en otras regiones del país. Este gran capital no se debe echar por la borda, sino que puede tener una valiosísima utilización como soporte administrativo y académico de otros rumbos de la investigación que, por ser más generales, suponen un beneficio común para la sociedad y por lo tanto deben impulsarse desde la Universidad.

Otro efecto inherente a la experiencia acumulada en la investigación de servicio es el referente a la imagen de la Universidad generada por este motivo, imagen que permite competir con ventajas comparativas en la atracción, para mejorar en calidad y canti-

dad, de nuevos aspirantes a ingreso.

LA PARTICULARIDAD ACADEMICA

Es absurdo pretender que la investigación tome igual forma en las diferentes áreas académicas de nuestra Universidad. Cada ámbito del conocimiento maneja su propio objeto y su propia metodología. Si la Universidad ha creado, sostenido e impulsado áreas académicas tan diversas, es para que estas se desarrollen en todos sus aspectos, incluyendo naturalmente el investigativo. Es cierto que al presente se encuentran algunas áreas más avanzadas que otras, lo cual debe llevar a la aspiración sana de que se dé apoyo, estimule y genere, por lo tanto, mayor investigación en los campos en los que todavía se detecta poco avance. La meta debe establecerse con componentes investigativos en todas las áreas en las que la Universidad tiene actividad docente. A esto se debe acomodar el CIDI como dependencia coordinadora de la investigación, por lo que deberá ir atendiendo las nuevas demandas que se presenten a medida que la irradiación de intereses investigativos vaya mostrando sus efectos positivos.

PROYECTOS DE INVESTIGACION

La Universidad ha establecido, para una mejor administración de la investigación, los proyectos permanentes como áreas particulares de trabajo, definidas, de manera general, con el fin de reunir grupos de profesores, con recursos de apoyo, que desarrollen actividades investigativas y de servicios, en un campo particular del conocimiento.

Cada Proyecto puede desarrollar simultáneamente varios temas específicos de investigación y atender una o varias fuentes de servicio, siempre y cuando se encuentre concordancia entre ellos.

En todos los casos se propende al mantenimiento del trabajo interdisciplinario como determinante de la idiosincracia de nuestra Universidad.

Con el fin de estimular la relación del CIDI con cada investigador se ha definido como función prioritaria de los Jefes de Proyecto, el incentivar el desarrollo de ideas que se formalicen en temas concretos de investigación, bien sea para desarrollarlos con recursos propios de la Universidad o por

el sistema de cofinanciación.

Cada Proyecto podrá disponer del personal mínimo auxiliar o técnico para la prestación de los servicios. El personal profesional debe corresponder, en la medida de lo posible, con el personal docente que tendrá vinculación con el Proyecto para el desarrollo de actividades específicas. Estos docentes regresan a su labor habitual, una vez concluída la investigación o la asesoría, y las unidades académicas lo reubican en sus cátedras tradicionales, en las cuales se reflejará, para beneficio del estudiantado, el avance en cualificación que el profesor ha adquirido a través de su experiencia investigativa.

INVESTIGADORES

Por naturaleza, los investigadores de la Universidad son sus docentes, independientemente de su vinculación contractual; son éstos los que conforman el personal básico del CIDI aún estando en la deseada rotación con las facultades. Pero es además necesario, ocasionalmente, contratar personal adicional que desarrolle labores de investigación o de servicios porque no está disponible el docente o porque no está

vinculada a la Universidad una persona que pueda cumplir con tal labor; es el caso de especialistas en una temática que ingresan al CIDI para apoyar un trabajo propuesto y aprobado por la Universidad. El contacto de los docentes con dichos especialistas redundará en nuevos beneficios intelectuales y de capacitación en áreas nuevas o en niveles superiores del conocimiento. En estas condiciones todo el personal que está vinculado al CIDI está cumpliendo, directa o indirectamente, una labor académica.

AREAS DE INVESTIGACION

Una verdadera política de investigación debe formularse, como se dijo arriba, con fundamento en las necesidades del medio. Pero se deben consultar también, para que el panorama sea completo, las expectativas del profesorado, ya que son los docentes quienes pueden definir cuáles son las áreas de su interés, de acuerdo con sus conocimientos, problemas o necesidades de la cátedra, inquietudes personales, etc. Son estos temas los que debe atender también el organismo coordinador de la investigación.

Las líneas de acción así definidas

deben confrontarse con las políticas del gobierno expresadas en el Programa Nacional de Concertación de Ciencias y Tecnología que recoge las áreas prioritarias de trabajo para el desarrollo del país y cuya riqueza de temática y claridad en el establecimiento de prioridades convierten a este documento en la guía obligada para orientar todas las iniciativas.

Nuestra Universidad ha establecido ya, como expresión práctica de políticas implícitas y de prioridades en investigación, un grupo de áreas de trabajo a través de los proyectos permanentes de investigación y que a la fecha son: Contaminación Ambiental, Estudios Socioeconómicos, Energía, Estudios Urbanos, Materiales y Ensayos, Tecnología Apropriada, Electricidad y Electrónica, Química y Cuero.

Este grupo no puede tomarse como limitante que excluya otras áreas del conocimiento, pues, como se dijo arriba, el marco institucional dado al CIDI proyecta su acción a todas las áreas académicas de la Universidad. Este es su claro propósito y para él se espera que aparezcan en corto plazo las condiciones necesarias para la constitución de proyectos permanen-

tes en nuevas áreas.

DIFUSION Y DOCUMENTACION

Para apoyar la estructura administrativa del CIDI y la labor de los docentes que realizan trabajo de investigación se creó, hace algunos años, el Centro de Información y Documentación Rafael M. Salas, que reúne excelentes colecciones en temas de contaminación ambiental, población, energía y tecnología apropiada; es además el enlace con otros servicios bibliotecarios para la obtención del material requerido.

aunque cada facultad de la Universidad tiene establecido un canal natural de difusión por intermedio de su propia revista, el CIDI trabaja en el diseño de mecanismos adicionales para llevar al medio social, y al estudiantado en particular, los trabajos de sus profesores. El primero de ellos lo constituye la colección denominada **CUADERNOS DEL CIDI** que ya ha comenzado a reproducir de manera permanente los resultados de la investigación y la producción intelectual de nuestros docentes.

CONCLUSION

La actividad investigativa en la UPB cumple finalidades de diversa índole de acuerdo con la naturaleza misma de la búsqueda permanente de la verdad y de nuevos rumbos del conocimiento. Los resultados y beneficios de esta acción son evidentes y merecen el apoyo y trabajo concertado de todos. Pero aquí se quiso enfatizar en las grandes posibilidades de calificación personal que se encuentran al alcance del docente. Y un mejor docente creara mejores estudiantes que serán mañana mejores servidores de Colombia para un país mejor.

